

## Aprueba IECM convocatoria para las elecciones de 2024; “serán bastante competidas”

Consiste de cuatro etapas // La primera es la reunión del Consejo General en septiembre

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Ayer se aprobó la convocatoria para el proceso electoral local 2024, con lo que la consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Patricia Avendaño, dijo que se marca el inicio de las actividades preparatorias para las elecciones en la Ciudad de México, las cuales, vaticinó, serán “bastante competidas”.

Se trata de cuatro etapas que empiezan con la primera sesión del Consejo General del IECM en septiembre y concluye con la entrega de constancias de mayoría y declaratorias de validez de las elecciones de diputaciones, alcaldías y concejalías hechas por el órgano electoral o, en su caso, las resoluciones que emita el Tribunal

Electoral de la Ciudad de México.

En el caso de la persona titular de la jefatura de Gobierno, este proceso termina una vez que el Congreso local publique el bando con el nombre de la persona ganadora de la elección.

“Para la mayor parte de la ciudadanía, el día más visible es el día de la elección, pero implica una serie de actividades que, un mes antes, nosotros tenemos que dar a conocer actividades y lineamientos que detonan el proceso electoral”.

Avendaño Durán detalló que en el caso de las diputaciones locales, serán 33 elegidas por el principio de mayoría relativa, una electa por el voto de la mayoría de los capitalinos residentes en el extranjero, también conocida como diputación migrante; además, 32 espacios serán electos por el principio de representación proporcional, con lo que serán 66 personas las que llegarán al Congreso de la Ciudad de México.

También estarán en juego las titularidades de las 16 alcaldías y 204 concejalías.